

Santiago, 13 de Julio de 2020

Señora
Pamela Gidi Masías
Subsecretaria de Telecomunicaciones
Santiago

ANT.: Resolución Exenta N° 622 de fecha 09 de abril de 2020, que establece las Bases Técnico-Económicas Definitivas para el proceso tarifario de la concesionaria Gtd Manquehue S.A. periodo 2021-2026.

MAT.: Adjunta Informe de Avance N° 1

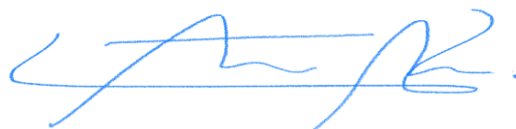
De nuestra consideración

En atención a lo indicado en las Bases Técnico-Económicas Definitivas, establecidas según ANT., específicamente lo señalado en el Numeral XIII. Anexos; XIII.1., informo a Ud. que con esta fecha se ha puesto a disposición de esa Subsecretaría de Estado, la información correspondiente al Informe de Avance N° 1 del proceso tarifario de la concesionaria Gtd Manquehue S.A. periodo 2021-2026.

[Redacted text block]

La información contenida en el envío es de carácter confidencial, por lo que se solicita mantenerlos en reserva y no publicarlo en el sitio web del proceso. Los archivos estarán disponibles para su descarga hasta el [Redacted]

Saluda muy atentamente a Ud.,



Marcelo Barriga Ramírez
Jefe Corporativo de Regulación e Interconexión
Grupo Gtd